

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘PLAN ESPECIAL DEL SITIO HISTÓRICO DEL MIRAL’

En el Pleno de 30 de abril de 2020 esta concejal trajo una pregunta sobre la redacción de un Plan Especial para el Sitio Histórico del Miral, cuya declaración se hizo por el Decreto 29/2019 de 13 de marzo.

La portavoz del Gobierno indicó que el mismo estaría finalizado antes de marzo de 2021 conforme al artículo 44 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, que determina la obligación para el Ayuntamiento de redactarlo en un plazo de dos años desde la declaración.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Ha sido finalizada ya la redacción de dicho Plan Especial y presentado ante el organismo competente para su aprobación definitiva?

En Cartagena, a 18 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA